

BASES DE CONVOCATORIA - LARGOMETRAJES

AL ESTE – COLOMBIA 2026

IX FESTIVAL DE CINE DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

Del 19 al 22 de noviembre — Medellín

Del 25 al 29 de noviembre — Bogotá



La inscripción a esta convocatoria es gratuita.

AL ESTE – Colombia forma parte de la red internacional del Festival de Cine AL ESTE, dedicada a la difusión y circulación del cine independiente, con especial énfasis en las cinematografías de Europa Central y Oriental. A través de su programación y actividades, el Festival busca generar espacios de intercambio cinematográfico y cultural entre Europa y América Latina.

El Festival de Cine AL ESTE – Colombia convoca a productores y productoras de Colombia, Europa Central y Oriental y el Cáucaso a presentar largometrajes para sus dos competencias oficiales: AL ESTE y VIDAS CRUZADAS.

La convocatoria está dirigida a películas finalizadas entre 2025 y 2026, de acuerdo con las condiciones establecidas para cada competencia.

La competencia oficial tendrá lugar en Bogotá. Algunas de las películas seleccionadas podrán ser presentadas también en Medellín, de acuerdo con la programación del Festival.

I. CALENDARIO

- Lanzamiento de la convocatoria: 21 de agosto de 2026.
- Cierre de la convocatoria: 18 de septiembre de 2026.
- Anuncio de seleccionados: 15 de octubre de 2026.
- Fecha límite de envío de materiales: 4 de octubre de 2026.
- Fecha de competencia: 25 al 29 de noviembre de 2026.
- Fecha de premiación: 29 de noviembre de 2026, en Bogotá.

II. COMPETENCIAS

1. AL ESTE

Competencia para largometrajes de ficción.

Podrán participar obras producidas en Colombia y en países de Europa Central y Oriental y el Cáucaso, finalizadas entre 2025 y 2026.

La temática es libre.

2. VIDAS CRUZADAS

Competencia para largometrajes de no ficción.

Podrán participar obras producidas en Colombia y en países de Europa Central y Oriental y el Cáucaso, finalizadas entre 2025 y 2026.

La temática es libre.

Duración

Las películas deberán tener una duración mínima de 60 minutos y máxima de 140 minutos, incluidos los créditos finales.

III. CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD

1. Estreno y exclusividad en Colombia

Las películas no deberán haber sido estrenadas en territorio colombiano al momento de su inscripción.

Una vez anunciada oficialmente su selección, las películas no podrán estrenarse, exhibirse públicamente ni ponerse a disposición del público en Colombia, ya sea en salas de cine, otros festivales, espacios culturales o de exhibición pública, plataformas de streaming, plataformas digitales gratuitas o de pago, ni mediante cualquier otra modalidad de acceso público en territorio colombiano, hasta la finalización del Festival.

Las exhibiciones o estrenos realizados fuera de Colombia no afectan la elegibilidad de la película.

2. Obras previamente presentadas

No serán elegibles las películas que hayan sido proyectadas en ediciones anteriores de AL ESTE – Colombia.

3. Confidencialidad

Los responsables de las películas seleccionadas deberán mantener la selección en reserva hasta que sea comunicada oficialmente por el Festival.

IV. INSCRIPCIÓN Y MATERIALES DE PRESELECCIÓN

La inscripción se realizará mediante el formulario oficial del Festival.

Para completar la inscripción deberán proporcionar:

- Datos generales de la película.
- Datos del productor o responsable de la inscripción.
- País de producción.
- Año de finalización.
- Duración.
- Categoría a la que postula.
- Género.
- Sinopsis.
- Ficha técnica y artística.
- Información de contacto.

Copia de visionado

Deberá proporcionarse un enlace de visionado accesible para el comité de selección, alojado en Vimeo, YouTube, Fethome, Frame.io u otra plataforma similar.

El enlace podrá estar protegido mediante contraseña. En ese caso, la contraseña deberá ser proporcionada en el formulario de inscripción.

Las películas cuyo idioma original sea distinto del castellano deberán contar con subtítulos incrustados en castellano o inglés en la copia de visionado.

V. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección estará a cargo del comité evaluador del Festival, integrado por el equipo de programación y colaboradores invitados.

Cada competencia contará con un mínimo de cuatro películas seleccionadas. El número definitivo de películas en competencia será determinado por el Festival de acuerdo con la programación y disponibilidad de las obras.

El Festival podrá incorporar invitaciones directas a las competencias.

Comunicación de la selección

La selección será comunicada directamente a los responsables de las películas a través de los correos electrónicos registrados en el formulario de inscripción.

Es responsabilidad del postulante proporcionar una dirección de correo electrónico válida y mantenerla habilitada durante todo el proceso de selección y exhibición.

Una vez confirmada la participación, el Festival realizará el anuncio público de la selección.

VI. MATERIALES DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

1. Copia de exhibición

Las películas seleccionadas deberán proporcionar una copia final de exhibición.

Se aceptarán archivos digitales en formato MP4, MOV, QuickTime o ProRes 422, con un tamaño mínimo de 3 GB, así como copias en formato DCP.

La copia deberá corresponder a la versión original de la obra y ser técnicamente apta para su exhibición.

2. Subtítulos

Las películas serán exhibidas ante un público hispanohablante. Cuando la obra contenga diálogos en idiomas distintos del castellano, deberá contar con la subtitulación necesaria para su exhibición.

Los subtítulos deberán proporcionarse como archivo independiente en formato .srt.

En caso de que la película no cuente con subtítulos en castellano, el Festival podrá realizar su traducción a partir de un archivo de subtítulos en inglés correctamente sincronizado.

El Festival no realizará traducciones a partir de archivos de subtítulos en otros idiomas.

El archivo .srt deberá utilizar el siguiente formato de sincronización:

00:00:27:16 --> 00:00:28:56

Cada línea deberá incluir su correspondiente numeración y los tiempos de entrada y salida.

3. Materiales de comunicación

Las películas seleccionadas deberán proporcionar:

- Tráiler.
- Stills o fotografías de la película.
- Afiche oficial.

De manera opcional, podrán proporcionar también press kit y otros materiales de comunicación que consideren pertinentes.

El Festival podrá utilizar estos materiales para la promoción y comunicación de las películas seleccionadas y de sus actividades, en medios digitales, impresos y audiovisuales.

4. Forma de entrega

La entrega de los materiales será prioritariamente digital.

Las producciones podrán utilizar sus propios servicios de transferencia de archivos. En caso de no contar con un servicio de transferencia, el Festival proporcionará un enlace de Filemail para la recepción de los materiales.

Para las obras internacionales, la entrega de materiales será exclusivamente digital.

En el caso de películas colombianas, excepcionalmente podrán aceptarse entregas físicas en Bogotá y, cuando sea necesario y previa coordinación con el Festival, en Medellín.

Si la producción opta por enviar un DCP u otro soporte físico, deberá asumir íntegramente los costos de transporte, seguros, aduanas, almacenamiento y cualquier otro gasto asociado al envío.

5. DCP y KDM

En caso de utilizar un DCP encriptado, la producción deberá proporcionar las KDM necesarias con la debida anticipación para realizar las pruebas técnicas correspondientes. El Festival no asumirá los costos asociados a la generación, gestión o extensión de KDM.

VII. DERECHOS DE EXHIBICIÓN

La persona responsable de la inscripción declara contar con los derechos y autorizaciones necesarios para autorizar la exhibición de la película en Colombia.

Asimismo, declara contar con las autorizaciones correspondientes para el uso de música, banda sonora, material de archivo, imágenes y demás elementos protegidos por derechos de terceros incorporados en la obra.

La selección de una película implica la autorización gratuita para su exhibición en el marco del Festival AL ESTE – Colombia 2026, de acuerdo con la programación establecida por el Festival.

Las películas seleccionadas podrán tener entre una y tres proyecciones durante el Festival, dependiendo de la programación definitiva. Se prevé, de manera general, hasta dos proyecciones en Bogotá y eventualmente una proyección adicional en Medellín.

VIII. SCREENING FEE

Las películas seleccionadas participarán en el Festival sin derecho al pago de screening fee.

IX. NÚMERO DE POSTULACIONES

Un mismo productor o productora podrá presentar tantas películas como desee.

Podrá ser seleccionada como máximo una película por categoría.

Por lo tanto, un productor podrá tener hasta dos películas seleccionadas, siempre que cada una pertenezca a una categoría diferente: una película en AL ESTE y una película en VIDAS CRUZADAS.

X. JURADO Y PREMIACIÓN

Las películas seleccionadas en competencia serán evaluadas por un jurado integrado por profesionales nacionales e internacionales vinculados al cine y la cultura.

El jurado elegirá un ganador por cada categoría. No se otorgarán premios ex aequo.

Podrán otorgarse menciones especiales o menciones honrosas.

La decisión del jurado será inapelable.

XI. PREMIOS Y BENEFICIOS

Las películas ganadoras recibirán:

- Trofeo Jaguar de Al Este.
- Diploma al mérito del Premio del Jurado.

Las películas seleccionadas recibirán:

- Laureles oficiales de selección.
- Acreditación para las actividades del Festival, de acuerdo con disponibilidad.

Las películas seleccionadas podrán ser consideradas para su incorporación directa, previo acuerdo con sus productores, a las competencias y/o programación de las ediciones de AL ESTE en Perú y Francia.

XII. CONDICIONES GENERALES

La participación en la convocatoria implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.

El Festival podrá descalificar una obra si se comprueba que la información proporcionada en la inscripción es falsa o si la película no cumple con los requisitos establecidos.

Cualquier situación no contemplada expresamente en estas bases será resuelta de acuerdo con el criterio de la organización del Festival.

XIII. CONSULTAS

Las consultas relacionadas con la convocatoria serán atendidas dentro de los plazos establecidos en el calendario a través de:

programme@alestfestival.com

Asunto: CONSULTA-CONVOCATORIA – [TÍTULO DE LA PELÍCULA]

